



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Consejo Académico

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ACUERDO NÚMERO 042

**POR EL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE
POSTGRADOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO
ACADÉMICO DE 2017 APROBADO MEDIANTE ACUERDO No. 036 DEL
15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
en uso de sus facultades estatutarias y considerando:

Que el Consejo Académico en su sesión del 15 de septiembre de 2016, aprobó el calendario académico de postgrados para el primer periodo académico de 2017, expidiéndose el Acuerdo No. 036 de la misma fecha.

Que se solicitó por la División de Postgrados y Educación Continuada una modificación al Calendario Académico de Postgrados en relación con las fechas para estudiantes nuevos, proyecto que fue estudiado por el Consejo Académico quien en sesión del 27 de octubre de 2016 decidió adoptar la modificación propuesta, por lo cual se hace necesario expedir el acto administrativo correspondiente.

Que de conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 44 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

Por lo anterior el Consejo Académico,

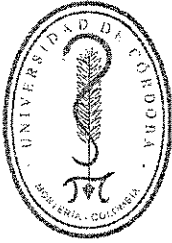
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el calendario académico de postgrados para estudiantes nuevos, correspondiente al primer período del año 2017, aprobado mediante Acuerdo No. 036 del 15 de septiembre de 2016.

Comprometida con el desarrollo regional

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 -
7860381 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Consejo Académico

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

ARTÍCULO SEGUNDO: El Calendario Académico de postgrados para el primer período del año 2017 queda de la siguiente forma:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE PREGRADOS DE 2017

ESTUDIANTES NUEVOS	
ACTIVIDAD	FECHA
Ventas de PINES para inscripción	Hasta el 30 de noviembre de 2016.
Inscripciones en línea.	Hasta el 06 de diciembre de 2016.
Entrega de documentos exigidos en el proceso de inscripción a la División de Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta el 16 de Septiembre al 07 de diciembre de 2016.
Prueba escrita y entrevista	Del 12 al 21 de diciembre de 2016
Publicación de la lista de admitidos página web.	Hasta el 20 de enero de 2017
Pago de matrícula aspirantes admitidos.	Del 14 de enero de 2017 al 15 de febrero de 2017
Inicio de clases.	17 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás aspectos del Acuerdo No. 036 del 15 de septiembre de 2016 no sufren modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las anteriores.

Dado en Montería a los 11 de noviembre de 2016

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ISIDRO ELÍAS SUÁREZ PADRÓN
Presidente (e)

RAFAEL RAMÓN PACHECO MÍZGER
Secretario

Comprometida con el desarrollo regional

